

GASTOS DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ARAGÓN

EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ARAGÓN PÚBLICA EN SU WEB LOS PRESUPUESTOS Y GASTOS ANUALES EFECTUADOS EN LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS.

En ellos se aprecia un gasto siempre inferior a los 28.000 € al año y por debajo del 45 % del presupuesto asignado por el Departamento de Economía y Empleo.

El Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón se creó con un modelo mediante el cual, como indica el decreto de su creación: “según el principio de racionalización del gasto público, el Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón se configura como un órgano administrativo colegiado sin estructura propia, adscrito al Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón competente en materia de economía”.

Los miembros del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón no perciben retribuciones periódicas de clase alguna por el desempeño de su función. Reciben exclusivamente las indemnizaciones y dietas por la asistencia a reuniones o redacción de ponencias, cuya cuantía fue establecida mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre de 2006 y posteriormente adecuada al Plan de Racionalización del Gasto del Gobierno de Aragón, de 2011.

El presupuesto que se asigna al TDCA desde el Departamento competente en materia de economía ha venido oscilando, desde 2010 hasta 2014, entre los 65.000 y los 60.000 euros anuales, experimentando, en conjunto, una reducción del 7,8 % en dicho periodo. El Tribunal no tiene facultad ni capacidad de gasto alguno, dado que cualquier pago ha de realizarse por el departamento de economía.

Desde 2010 los gastos anuales (sin incluir los gastos centralizados que son imputados al funcionamiento del Tribunal, cuya cuantía no ha sido comunicada a este órgano) son siempre inferiores a los 28.000 euros, correspondientes al año 2013, y han oscilado entre esa cantidad y el mínimo de 9.500 euros gastados en 2010. La variación de un ejercicio a otro obedece a la actividad desarrollada por el TDCA en atención a los expedientes en tramitación y su complejidad. En este momento es preciso apuntar que a fecha 31 de diciembre de 2014 únicamente se ha abonado el 50 % del importe devengado durante 2014 (corresponden a dietas por asistencia y ponencias presentadas hasta julio de 2014 y abonadas en diciembre), mientras que el resto sigue pendiente de satisfacer por el Departamento competente en materia de economía.

La diferencia entre la asignación anual y el gasto efectivo ha permitido generar un excedente (ahorro público) superior siempre a los 35.000 euros anuales y que, acumulado a lo largo del periodo analizado, se eleva por encima de los 211.000 euros (se reitera que no se incluye aquí el gasto centralizado imputado al funcionamiento del Tribunal que se desconoce).

Por otro lado, es preciso resaltar que la actuación del TDCA, aunque no sea lo deseado ni buscado, genera inevitablemente ingresos por sanciones, que en el periodo de referencia se han elevado levemente por encima de los 320.000 euros.

Por tanto, los recursos generados por este TDCA en el periodo 2010 a 2014, que incluyen tanto el excedente generado como las sanciones impuestas, se elevan por encima de los 550.000 euros.

La escasez de medios de que ha dispuesto este Tribunal para el desarrollo de su función (no dispone tampoco en absoluto de personal adscrito) ha impedido el desarrollo de todas las posibilidades que puede alcanzar y abarcar, lo que provocaría además proporcionalmente mayores ingresos públicos. Sin embargo, aún con esta precariedad, se han generado recursos por encima de los 100.000 euros anuales de media durante los años 2010 a 2014, gracias a una organización que nos permite mantener la actividad con mayor dedicación en la parte de gestión no retribuida de los miembros del Tribunal, a la espera de poder contar con los medios imprescindibles para poder cubrir todas las facetas posibles de actuación.

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2010 A 2014

En el cuadro adjunto se muestran las cantidades asignadas anualmente por el Gobierno de Aragón al funcionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón y las efectivamente

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TDCA 2010-2014

	2010			2011			2012			2013			2014		
	Presupuestado	Gastado	%	Presupuestado	Gastado	%	Presupuestado	Gastado	%	Presupuestado	Gastado	%	Presupuestado	Devengado*	%
GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	
GASTOS CORRIENTES	62.250,00	9.421,19	15,13	61.987,00	24.035,65	38,78	61.987,00	25.026,00	40,37	63.287,50	27.837,58	43,99	60.123,13	13.005,00	21,63
Material, suministros y otros	28.500,00	3.000,00	10,53	27.074,00	6.275,00	23,18	27.074,00	6.156,00	22,74	32.075,00	3.612,58	11,26	30.471,24	0,00	0,00
Material de oficina	7.500,00	3.000,00	40,00	7.124,00	3.000,00	42,11	7.124,00	1.800,00	25,27	8.125,00	1.800,00	22,15	7.718,74	0,00	0,00
Gastos diversos	21.000,00	0,00	0,00	19.950,00	3.275,00	16,42	19.950,00	4.356,00	21,83	23.950,00	1.812,58	7,57	22.752,50	1.631,08	7,17
Indemnizaciones por razón del servicio	36.750,00	6.421,19	17,47	34.913,00	17.760,65	50,87	34.912,00	18.870,00	54,05	31.212,50	24.225,00	77,61	29.651,89	13.005,00	43,86
TOTAL PRESUPUESTO	65.250,00	9.421,19	14,44	61.987,00	24.035,65	38,78	61.987,00	25.026,00	40,37	63.287,50	27.837,58	43,99	60.123,13	13.005,00	21,63

* De las cantidades devengadas durante 2014 sólo se ha pagado por el Departamento competente en materia de Economía la cantidad de 7.395 €. A fecha marzo de 2015 queda pendiente de satisfacer la cantidad de 5610 € a fecha 19 de marzo de 2015.

NOTAS AL RESUMEN

El nivel de asignación presupuestaria por parte de la Dirección General de Economía al TDCA se ha mantenido relativamente estable en los últimos cinco años, en los que ha experimentado una reducción del 7,8 %.

El nivel de ejecución presupuestaria del TDCA en los últimos cinco años ha oscilado entre un mínimo del 14,44 € y un máximo del 43,99 %.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA EJERCICIOS 2010 A 2014

En el cuadro adjunto se muestran las cantidades asignadas anualmente por el Gobierno de Aragón al funcionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia, las efectivamente ejecutadas y el excedente positivo generado:

EJERCICIO	Asignado en el Presupuesto	Ejecutado	%	EXCEDENTE GENERADO	EXCEDENTE ACUMULADO
Ejercicio 2010	65.250,00	9.421,19	14,44	55.828,81	55.828,81
Ejercicio 2011	61.987,00	24.035,65	38,78	37.951,35	93.780,16
Ejercicio 2012	61.987,00	25.026,00	40,37	36.961,00	130.741,16
Ejercicio 2013	63.287,50	27.837,58	43,99	35.449,92	166.191,08
Ejercicio 2014	60.123,13	14.636,08	24,34	45.487,05	211.678,13
TOTAL ACUMULADO 2010 - 2014	312.634,63	100.956,50	32,29	211.678,13	

NOTAS AL RESUMEN:

El ahorro anual producido a las arcas publicas por el TDCA en los últimos cinco años ha oscilado entre un minimo de 35.449,92 a un maximo de 55.828,81 euros.

El ahorro producido a las arcas publicas por el TDCA en los últimos cinco años asciende a 423.356,26 euros.

GENERACIÓN DE RECURSOS EJERCICIOS 2010 A 2014

En el cuadro adjunto se muestran las cantidades anuales generadas como excedentes positivos y por imposición de sanciones por el Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón así como el efecto acumulado que ha supuesto de generación de recursos para las arcas públicas:

EJERCICIO	Asignado en el Presupuesto	Ejecutado	%	EXCEDENTE GENERADO	SANCIONES IMPUESTAS TDCA	RECURSOS GENERADOS
Ejercicio 2010	65.250,00	9.421,19	14,44	55.828,81	0,00	55.828,81
Ejercicio 2011	61.987,00	24.035,65	38,78	37.951,35	0,00	37.951,35
Ejercicio 2012	61.987,00	25.026,00	40,37	36.961,00	0,00	36.961,00
Ejercicio 2013	63.287,50	27.837,58	43,99	35.449,92	18.000,00	53.449,92
Ejercicio 2014	60.123,13	14.636,08	24,34	45.487,05	302.604,95	348.092,00
TOTAL ACUMULADO 2010 - 2014	312.634,63	100.956,50	32,29	211.678,13	320.604,95	532.283,08

Nota 2

Nota 2 - El 56,80 % de las sanciones están suspendidas. Expediente Autoescuelas Zaragoza en vía contencioso administrativa.

NOTAS AL RESUMEN:

La generación anual de recursos para las arcas públicas del TDCA en los últimos cinco años ha oscilado entre un mínimo de 36.961,00 euros a un máximo de 366.092,00 euros.

La generación de recursos del TDCA en los últimos cinco años para las arcas públicas ha ascendido a la cantidad de 550.283,08 euros.